Expediente: **6637/26**
Carátula: **MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CLUB SPORTIVO FLORESTA A C S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CLUB SPORTIVO FLORESTA A C, -DEMANDADO
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6637/26

H108023146536

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ CLUB SPORTIVO FLORESTA A C s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 6637/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Control de recaudos legales: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 26/04/2026 y se observa que el mismo cumple con la totalidad de los recaudos legales necesarios: Declaración Jurada, Escrito de Inicio de Demanda, Poder Gral. para Juicios y CUENTA JUDICIAL N° 184889, N° 184890, N° 184891, N° 184892, N° 184893, N° 184894, N° 184895, N° 184896, N° 184897, N° 184898. **Fdo. Corbalán Rubén Matías, Coordinador del Area Postulatoria.**

Concepción, Tucumán, 29 de abril de 2026.-

1. Tener por presentado/a a RICCIUTI, SERGIO BRUNO como apoderado/a por la parte actora, con domicilio digital constituido en casillero electrónico 20228779300, y darle intervención de ley en carácter invocado en mérito de copia de poder que acompaña y que se agrega (art. 4 N.C.P.C.yC.). Tener presente los instrumentos que acompaña digitalmente y designarlo/a como depositario/a judicial de los mismos.

2. Previo a proveer el escrito, aclare la parte actora la discordancia existente entre el nombre y el domicilio del demandado denunciado en el escrito de demanda y el que resulta de las cuentas judiciales que adjunta. Notifíquese digitalmente. MBM .-

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.